

## Funcionarios del Hospital de Quellón fueron capacitados en el marco de la Ley Karin

*Cerca de medio centenar de funcionarios del hospital participaron de una capacitación en el marco de la Ley 21.643, denominada Ley Karin a cargo de la Unidad de Capacitación del Servicio de Salud Chiloé.*



La jornada contó con la participación del Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la institución, el abogado César González, quien junto a la abogada Katterine Labrin y el Psicólogo Organizacional del Subdepartamento de Calidad de Vida y Salud Laboral, Freddy Carranza, quienes tras exponer, aclararon las dudas y consultas de los presentes relevando la importancia de erradicar la violencia y el acoso en el entorno laboral.

Contar con espacios laborales seguros y libres de violencia, promoviendo ambientes de trabajo respetuosos y colaborativos, es el objetivo principal de las capacitaciones que ya se han realizado en toda la red asistencial del Servicio de Salud Chiloé, proporcionando a los funcionarios y funcionarias las herramientas necesarias para prevenir y denunciar situaciones de acoso o violencia laboral.

Los presentes pudieron conocer los diversos aspectos que incluye la nueva normativa respecto de los tipos de acoso laboral, que incluye el acoso transversal, descendente y ascendente y los canales dispuestos para realizar las denuncias, los procedimientos disciplinarios relacionados al acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, y las medidas de prevención para evitar este tipo de situaciones.